

## #CEDIAinforma

Más información

¡Artículo más reciente!



22 comunidades indígenas de las provincias de Maynas y Loreto reciben formalmente sus títulos de propiedad comunal

leer artículo



Sí va: la Comunidad Nativa Nuevo Canchahuaya ratificó su aprobación al establecimiento del Área...

leer artículo



Inician las coordinaciones para realizar los procesos de saneamiento físico legal de las comunidades Shawi y...

leer artículo



CEDIA participa en ciclo de conferencias por la Semana Forestal Nacional

leer artículo



CEDIA se hace presente en el evento «Ecos del bosque: historias de comunidades resilientes»

leer artículo



CEDIA participa de importante reunión anual de socios de Andes Amazon Fund

leer artículo



Las comunidades indígenas del Alto Madre de Dios avanzan con firmeza en el fortalecimiento de...

leer artículo



11 Comunidades del Datem del Marañón reciben sus títulos de propiedad y aseguran sus territorios...

leer artículo



Las comunidades nativas del Alto Madre de Dios avanzan con solidez en la acreditación de sus...

leer artículo



2 comunidades nativas de la etnia Ikitu reciben sus títulos de propiedad

leer artículo



Etapa de diálogo de la consulta previa para el establecimiento del Área de Conservación Regional..

leer artículo



Presentaciones de planes de vida: 31 comunidades de Loreto ya cuentan con este instrumento de...

leer artículo

## #CEDIA celebra



### DRAU Y CEDIA FIRMAN CONVENIO PARA FORMALIZAR PROPIEDAD TERRITORIAL DE COMUNIDAD CAMPESINA

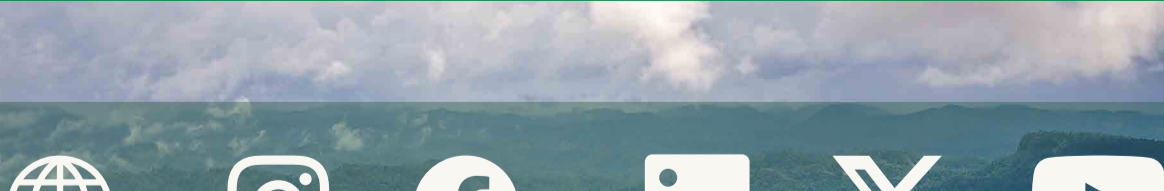
Se firma convenio de apoyo y trabajo coordinado para la Comunidad Campesina Guapries del Alto Callería en Ucayali.

Más información

### GANADORA DEL CONCURSO FOTOGRÁFICO "MI FOTO EN EL CALECEDARIO", CARMEN RUIZ PATOW

Nuestras fotografías retratan la historia de las y los trabajadores de CEDIA con las comunidades indígenas cuando ingresan a sus territorios para fortalecer sus organizaciones comunales.

Más información



## NUESTRAS REDES SOCIALES

¡Síguenos y entérate de nuestras novedades!